

PRESUPUESTO CIUDADANO

Ejercicio Fiscal 2019



**Honorable Ayuntamiento de Silao de la
Victoria, Gto.
Administración Pública Municipal 2018. 2021**

SILAO
DE LA VICTORIA
H. AYUNTAMIENTO



CONTENIDO

- 1.- QUE ES EL PRESUPUESTO CIUDADANO.
- 2.- CICLO PRESUPUESTARIO.
- 3.- CONTENIDO DEL PAQUETE FISCAL 2019
- 4.- QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS.
- 5.- ¿DE DÓNDE OBTIENE SUS INGRESOS EL MUNICIPIO?
- 6.- ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?
- 7.- ¿ EN QUE SE GASTA LOS RECURSOS PUBLICOS EL MUNIPIO? CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO.
- 8.- ¿QUÉ PUEDEN HCER LOS CIUDADANOS?



QUE ES EL PRESUPUESTO CIUDADANO

El municipio de Silao de la Victoria , Gto, se encuentra comprometido con los esauemas de transparencia y rendición de cuentas a su ciudadanía, por lo que este prespuestro tiene el objeto de dar a conocer las acciones que pretende llevar el gobierno en el presente Ejercicio Fiscai 2019 el cual, debera ser explicado de forma clara, sencilla y transparente.

¿Cómo, cuanto y en qué se ditribuye el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019?

Origen de los Recursos Públicos

ARTICULO 62 DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 62.-

Los entes públicos elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la información financiera a que se refiere el artículo anterior. El consejo emitirá las normas, así como la estructura y contenido de la información que rijan la elaboración de los documentos señalados en el párrafo anterior, con el fin de armonizar su presentación y contenido.

CICLO PRESUPUESTARIO

El ciclo presupuestario es el proceso que llevan a acabo en los gobiernos para organizar en distintas etapas, la planeación, el ejercicio y el control de los recursos públicos en un determinado período.

1.-PROGRAMACIÓN

Enero. Julio 2018, se definen las estructuras programáticas que tendrán a cargo las dependencias y entidades asi como los recursos necesarios para el logro de resultados.

2. PLANEACIÓN

Al inicio de la Administración,. En esta etapa, se planean los objetivos y metas de los programas presupeustarios en apego al Programa de Gobierno 2018-2021.

3.-PRESUPUESTACIÓN.

SEPTIEMBRE- NOVIEMBRE 2018.

Se asigna la cantidad . la forma de distribución y el destino de los recursos públicos.





4.- EJERCICIO Y CONTROL

ENERO – DICIEMBRE 2018

Una vez aprobados el Presupuesto de Egresos, las areas ejercen los recursos que le fueron asignados

5. EVALUACIÓN

ENERO. DICIEMBRE 2019

Análisis sistematico y objtivo cuyo fin es determinar la pertinencia y el logro de objetivos y metas, asi como su eficiencia, eficacia. Calidad, resultados.

6.- SEGUIMIENTO

Seguimiento Puntual del avance en las metas y los indicadores y del ejercicio de los recursos publicos.

7.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Enterar e dar cuenta todos y cada uno de los gastos ejercidos y corregir deficiencias de la ejecución y reorientar recursos



CICLO PRESUPUESTARIO

ETAPA DE PRESUPUESTACIÓN.

1

Septiembre 2018

Lineamientos

Comunicar a las áreas y paramunicipales, los lineamientos financieros para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del próximo ejercicio fiscal.

Octubre 2018

2

Anteproyectos

Las áreas y las Paramunicipales entregan a la Tesorería un reporte detallado de los ingresos y egresos estimados para el ejercicio fiscal 2019, metas de sus programas

3

Integración del Paquete Fiscal

Octubre – Noviembre 2018

Estimación de ingresos y egresos del Municipio de Silao, incluyendo una exposición de motivos y anexos de conformidad con las normativas.



La **Tesorería** es la responsable de gestionar, coordinar, analizar e integrar la información de ingresos y egresos de las dependencias que forman parte de la Administración central. Lo anterior, con el objetivo de presentar al H. Ayuntamiento del Municipio de Silao una propuesta llamada Anteproyecto de presupuesto.

4

La Tesorería presenta el presupuesto ante el H. Ayuntamiento, a más tardar el 20 de noviembre de cada Ejercicio Fiscal.

**Entrega del
Presupuesto de
Egresos**

5

**Aprobación del
Presupuesto Fiscal.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Silao analiza y, de ser necesario, modifica el Presupuesto. Este proceso puede prolongarse hasta el 31 de diciembre de 2018.

Diciembre 2018

Una vez aprobado el Presupuesto se procede a la publicación de la Ley de Ingresos y Egresos en el Periódico Oficial del Estado.

**Publicación
de la Ley de
Ingresos
y Egresos**

CONTENIDO DEL PAQUETE FISCAL

1. ASPECTOS RELEVANTES.

2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

3. INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SILAO.



CONTENIDO DEL PAQUETE FISCAL

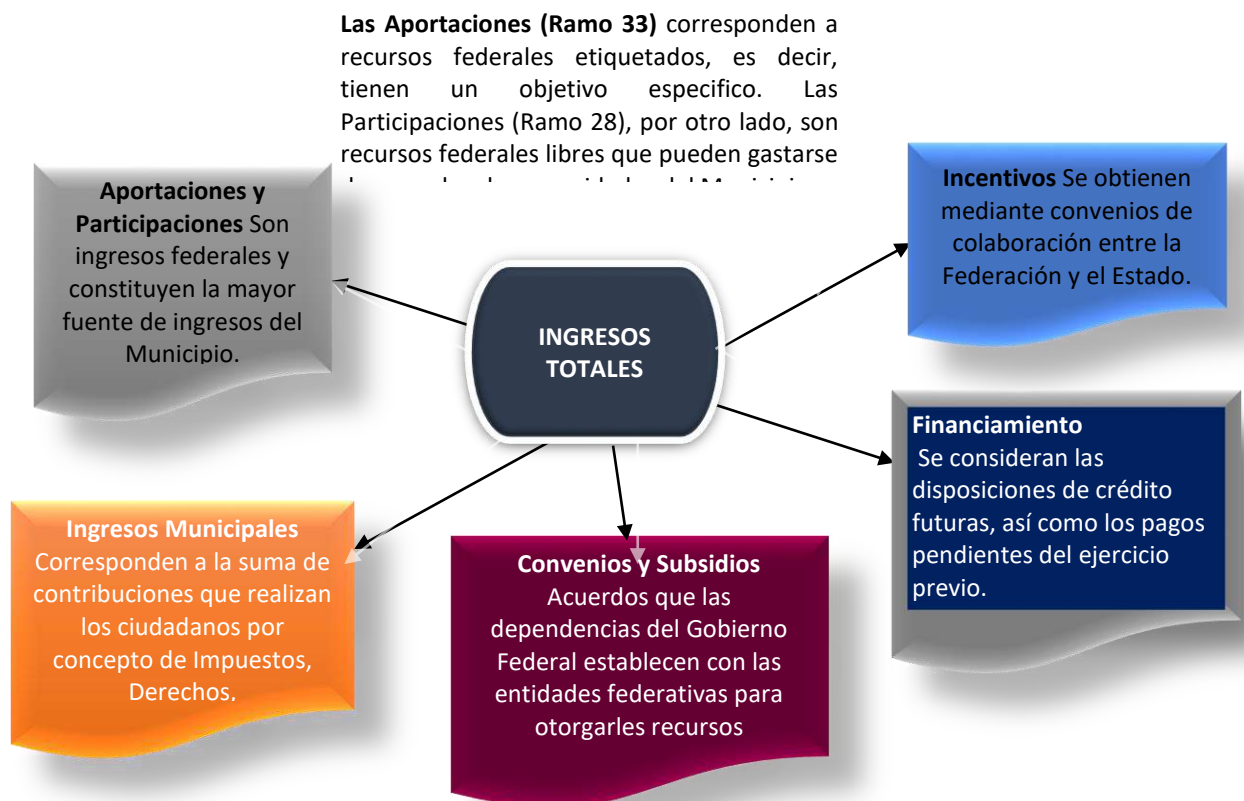
4. INICIATIVA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

5. SOLICITUDES DE PRESUPUESTOS ENTREGADOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL

6. ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO.

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

A través de la Ley de Ingresos, se estima la cantidad de recursos que el Municipio de Silao, espera obtener por medio de las siguientes fuentes de financiamiento





RECURSOS FISCALES

De acuerdo con el Clasificador por Fuente de Financiamiento emitido por el **Consejo Nacional de Armonización Contable** (CONAC), dentro de los **recursos fiscales** que componen el Ingreso, específicamente para el Municipio de Silao, se encuentran los siguientes:

Impuestos

Contribuciones que deben pagar las personas físicas y morales al Municipio.

Derechos

Por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público.

Aprovechamientos

Ingresos por funciones de derecho público distintos de las contribuciones estatales; por ejemplo, recargos y/o sanciones.

Aprovechamientos

Contraprestaciones por los servicios que brinde el Estado en sus funciones de derecho privado.

RECURSOS FEDERALES

De acuerdo con el Clasificador por Fuente de Financiamiento emitido por CONAC, dentro de los **recursos federales** que componen el Ingreso, específicamente para el Municipio de Silao, se encuentran los siguientes:

Participaciones e Incentivos

Ingresos que reciben el Estado y los Municipios a través del Ramo 28, mismos que pueden ser utilizados libremente.

Convenios y Fondos Distintos de Aportaciones

Ingresos que obtiene el Estado y los Municipios por medio del Ramo 33, los cuales tienen objetivos definidos en temas de educación, salud y seguridad.



Convenios y Fondos
Distintos de
Aportaciones

Ingresos que percibe el Estado y los Municipios con la finalidad de cumplir objetivos específicos establecidos en un convenio.

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

Son recursos provenientes de obligaciones contraídas por el Municipio de Silao, con acreedores nacionales (bancos) y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.

Corto plazo



Su vencimiento es de un año o menos y con una tasa de interés relativamente baja. Se utiliza para cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

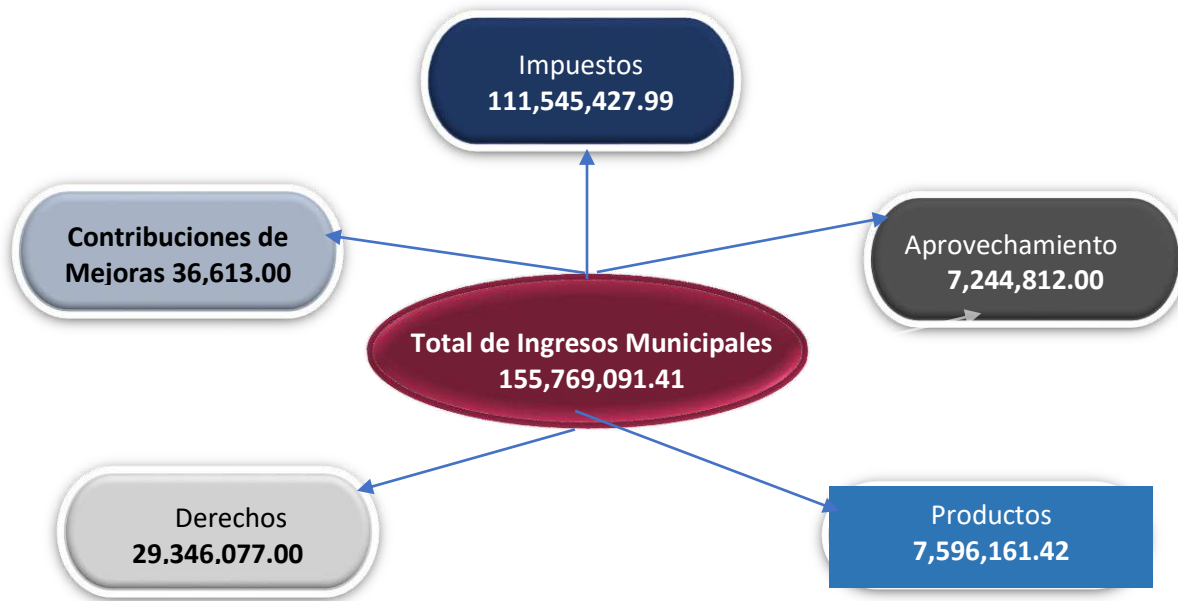
Largo plazo



Su vencimiento es a más de un año y su tasa de interés generalmente es más alta. Se utiliza principalmente para la Inversión Pública Privada (IPP).



DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

El **Presupuesto de Egresos** es un documento jurídico que establece anualmente cuánto dinero va a utilizar el Gobierno para cubrir las necesidades de la población en el próximo ejercicio. En este se detallan los recursos públicos a los que deberán sujetarse el Municipios.

La **importancia del Presupuesto** de Egresos reside en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y las acciones en las cuáles la hacienda pública podrá erogar recursos a fin de dar cumplimiento al mandato ciudadano respecto a proporcionar servicios educativos y de salud, garantizar la seguridad y procurar e impartir justicia, entre otros.





CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO





CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ¿QUIEN GASTA?

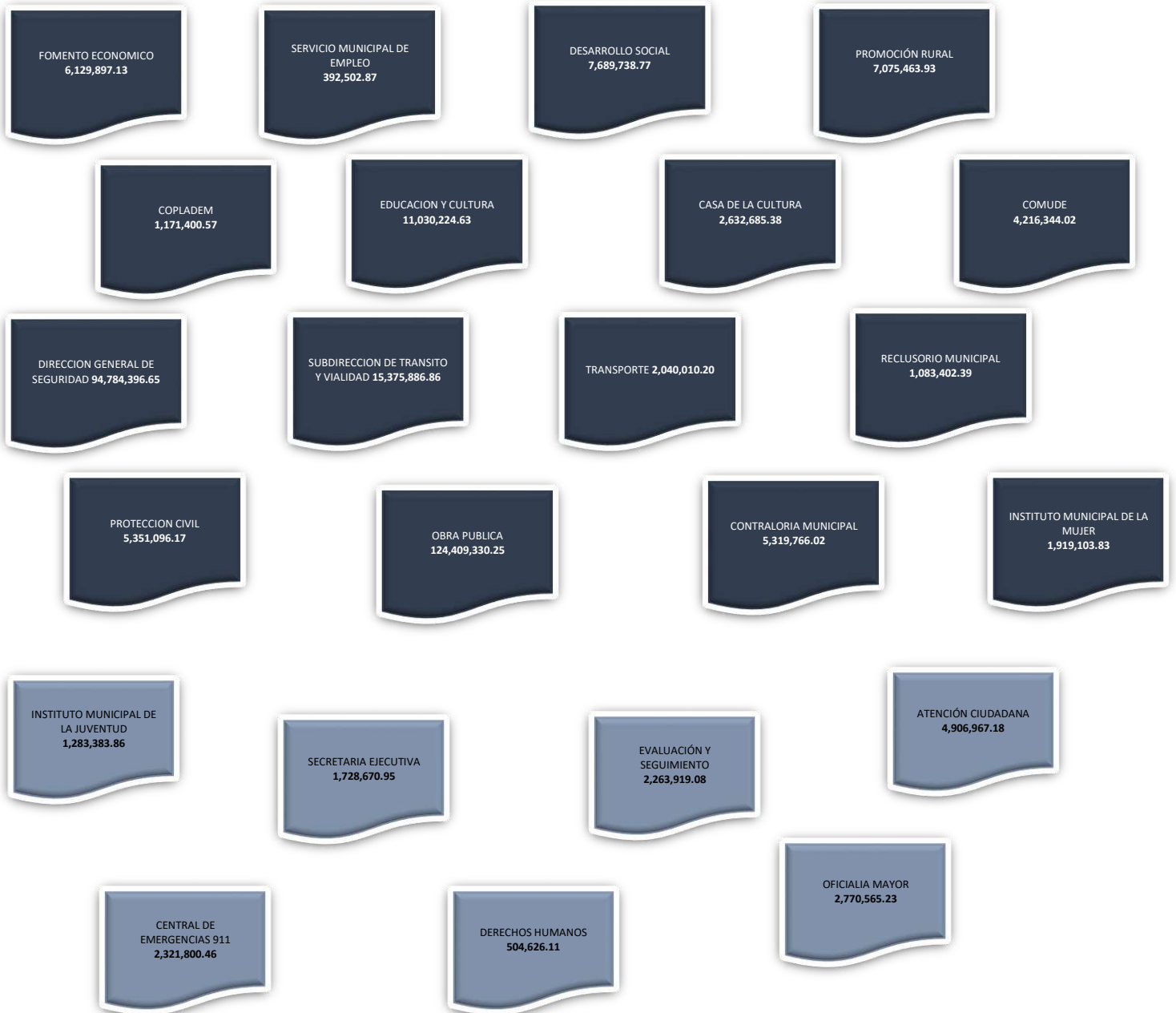
¿QUIEN Y CUANTO GASTA?





CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ¿QUIEN GASTA?

¿QUIEN Y CUANTO GASTA?



Uno de los propósitos del Gobierno del Municipio de Silao es mantener informado al ciudadano acerca del ingreso y el gasto público, ya que los recursos son de todos los ciudadanos.,Por ello y para mayor información, visita los siguientes portales:

<http://www.silaodelavictoria.gob.mx/web/es/transparencia>